

Programa de gobierno de lista 456 del Partido Cabildo Abierto

para el Departamento de Soriano años 2025/2030

Este trabajo surge del trabajo de la agrupación y reuniones tenidas junto a simpatizantes donde las propuestas fueron presentadas, consideradas, modificadas o agregadas a pedido de los asistentes.

Las propuestas particulares para las localidades con Alcaldías, serán coordinadas en particular con los candidatos a ocupar esos cargos.

1. Arquitectura y Ordenamiento territorial

- a. Marcar como límite natural de la ciudad el Camino de los Argentinos desde su inicio en RN 2 hasta su finalización en Ruta Nro 21 y la los predios desde el puente Caviglia sobre el Arroyo Daca al sur hasta el Ex Matadero Municipal, utilizando el margen este del arroyo como espacio público.
- b. Buscar que las empresas que se instalen ocupen terrenos fuera de estos límites para poder considerar el desarrollo futuro de la ciudad y que estas empresas no se vean perjudicadas por nuevas construcciones.
- c. Crear plan de urbanización en estos terrenos que contemplen calles amplias, manzanas definidas como el resto de la ciudad, rechazando proyectos que creen pasajes o barrios que por su diseño, crean dificultades para el transito ciudadano actual y que lo agravaran en el futuro. La movilidad de los medios de rescate/auxilio/seguridad deben ser considerados a largo plazo como una necesidad básica de la población desde ahora.
- d. Buscar completar obras en curso de la actual administración en todo el departamento mediante un cronograma que considere en primer lugar los centros poblados más alejados de la capital departamental.
- e. Gestionar tierras mediante el uso de las herramientas legales disponibles (compra de tierras) en los límites propuestos para desarrollo futuro de la ciudad de Mercedes. Mismo mecanismo será aplicado al resto de las poblaciones del departamento. Esto se financiara con la venta de terrenos luego de los fraccionamientos y establecimiento de normas que se aplicaran en estas nuevas zonas de la ciudad.

2. Obras

- a. Mantener la infraestructura actual del departamento, poniendo especial énfasis en la caminera rural y plantear a nivel nacional se autorice/apoye se construya un camino de uso agrario paralelo a las rutas nacionales(en particular Ruta 2 y 21), para descongestionar estas en periodos de zafra y darle al productor, la posibilidad de manejar sus equipos sin los gastos ocasionados por el desgaste que produce el uso de estos equipos en carreteras asfaltadas, mejorando la seguridad de quienes hacen uso de las carreteras.

- b. Buscar crear en los puntos históricos del departamento, infraestructura que permita crear un circuito Histórico-Cultural-Turístico, en coordinación con el sector privado.
- c. Buscar la construcción en coordinación con el MTOP de un nuevo puente sobre el Arroyo Daca en sustitución/adición al actual Puente Caviglia.
- d. Apoyar las obras que los respectivos municipios consideren necesarias para el desarrollo de las comunidades.
- e. El arreglo de las calles en zonas urbanas, se llevarán adelante con adoquines de hormigón como las ya existente en algunas calles de Mercedes. También la construcción de nuevos desagües tipo mata burro, en la ciudad capital.

3. Talleres, producción y almacenes.

- a. Coordinar las acciones para fomentar en todo momento el consumo por parte de la IMS de materiales producidos por ella misma, pero sin aumentar la cantidad de funcionarios actuales.
- b. El Parque Mauá deberá ser transformado en un Parque Tecnológico (en lo posible integrando al ex complejo Arinsa a la zona de desarrollo), donde se pueda producir y manufacturar productos departamentales, buscando que nuevas empresas privadas se instalen en el mismo, mediante exoneraciones fiscales departamentales. La recuperación de la Zona del ex Arinsa debe ser una preocupación permanente de la comuna.¹
- c. Fortalecer las capacidades de trabajo capacitando al personal de las diferentes reparticiones para optimizar los gastos de funcionamiento.

4. Tránsito y transporte

- a. Mantener los estándares actuales, donde el ciudadano reciba un trato justo y que ese trato sea percibido como tal. Las normas son de aplicación para todos los ciudadanos y por lo tanto, se aplicaran a todos los ciudadanos.
- b. Se deberá coordinar con la Secretaria de Arquitectura y Medio Ambiente las acciones necesarias para asegurar el manejo del tránsito a nivel departamental, buscando realizar la planificación a mediano y largo plazo, incluso con la coordinación con el MTOP para optimizar esto a todo nivel.
- c. Buscar mejorar el ingreso de ómnibus a la terminal de la ciudad de Mercedes, evitando los actuales inconvenientes que se plantean a su ingreso por calle Pedro Hors.(en coordinación con MTOP realizar una rotonda cerrada).
- d. Reordenamiento de los estacionamientos en las Plazas y realizar un estudio respecto a los espacios ocupados por estacionamientos privados, en particular en la

¹ Por eso se uso la redacción de “ la recuperación de preocupación permanente..., lo cual no significa que necesariamente sea de la intendencia, tiene que ser apoyado por la intendencia para poder volverse operativo. La propiedad es de un tal Ruiz de Dolores, pero no es seguro, ha habido manejos varios a ese respecto.

zona del centro de la ciudad para ampliar la capacidad de estacionamiento en horario de oficinas, en particular de la C. Mercedes.

- e. Coordinación de las capacidades de control utilizando las instalaciones previstas de nuevos equipos de vigilancia para mejorar el control de la circulación en todo el departamento (Coordinación con el M.I.).
- f. Continuar con la Iluminación de las calles con luces LED, de bajo consumo, siendo en lo posible aplicando tecnologías renovables autónomas (paneles solares independientes).
- g. Fiscalización permanente en todas las zonas de responsabilidad, buscando colaborar con el control policial frente al robo de motos que actualmente afecta al departamento.
- h. Nueva línea de transporte de pasajeros hacia la zona de Polideportivo y Parque Mauá.

5. Deporte y recreación

- a. Incrementar las actividades desarrolladas por el Polideportivo de la Ciudad de Mercedes, considerando crear una frecuencia de recorrido de ómnibus para facilitar el acceso a la zona de Parque Mauá y el Polideportivo de la Ciudad de Mercedes.
- b. En coordinación con los ministerios involucrados, apoyar las actividades deportivas en todas sus expresiones, para canalizar energías y mejorar las habilidades motrices de la población en general.
- c. Aumentar las actividades deportivas que se realizan en el Polideportivo (ciclismo, motociclismo, automovilismo, fútbol, Rugby, otras). Fomentar el deporte en todo el departamento en coordinación con las Alcaldías.
- d. Apoyo a los clubes deportivos para optimizar el desarrollo deportivo a nivel departamental.

6. Cultura

- a. En coordinación con Tránsito y Transporte, tomara a su cargo la preparación de los exámenes de quienes realizan las diferentes categorías de libretas de conducir. Estas deben ser coordinadas con las academias de manejo.
- b. Como principal brazo de la política educativa de la IMS, tomara a su cargo la coordinación de actividades con la Secretaria de Deportes y Recreación, así como las actividades particulares de cultura, entendiendo que la Cultura es un todo donde convergen todas las actividades de desarrollo humano.

7. Turismo

- a. Existiendo en el Departamento lugares históricos básicamente olvidados en el tiempo, se buscara que en coordinación con las otras secretarías involucradas y organismos nacionales, se creen las condiciones materiales para reflotar estos lugares y poder crear un circuito turístico permanente (Ver programa de los pájaros pintados).
- b. Incrementar los esfuerzos para retomar el turismo de yates perdido por problemas de navegabilidad en el Rio Negro, en coordinación con la Armada Nacional, en

principio, creando zonas de extracción de arenas aguas debajo de la ciudad de Mercedes .

- c. Crear una zona de camping en la zona del Castillo Mauá para poder contar con otra zona para esas actividades y alternativas en caso de inundaciones para el turismo de camping.
- d. Coordinar con las Alcaldías acciones para mejorar el turismo en todo el departamento.

8. Salud, Higiene, Bromatología y Medio Ambiente.

- a. Aumentar los controles bromatológicos, tendiendo a beneficiar a la industria local, tanto manufacturera como de producción de alimentos.
- b. Buscar facilitar la instalación de plantas de elaboración de productos locales, brindando capacitación, asesoramiento y guía personalizada para poder hacer realidad nuevos emprendimientos. Estos contarán con exoneraciones fiscales departamentales.
- c. El manejo de los detritos generados por las ciudades y las basuras que se manejan actualmente o eliminando en cursos de agua o en vertederos, deberá ser replanteado, buscando el reciclaje tanto de las basuras como de los materiales orgánicos que pueden ser convertidos en abonos orgánicos rápidamente.
- d. El manejo de los desechos en los FeedLots debe ser aprovechado, ya sea instalando plantas de biogás y/o como fertilizante para los campos, disminuyendo la cantidad de fertilizantes químicos actuales. La IMS realizara las gestiones necesarias para asegurar el cumplimiento de los requerimientos ambientales nacionales.
- e. Monitorear constantemente cual es el estado de los cursos de agua que abastecen a los centros poblados y del agua que llega a los hogares, tomando a su cargo las acciones necesarias para asegurar la salud de la población.
- f. Modernizar y realizar el mantenimiento de baños públicos en los diferentes lugares de concentración de personas.

9. Acción social y familia.

- a. La acción social debe ser coordinada con el ministerio correspondiente para evitar duplicaciones en los apoyos dados a las familias en vulnerabilidad, pero en contrapartida, trabajo o estudio comprobable deben ser las contrapartidas que estos ciudadanos den a la comunidad.
- b. Coordinar sus actividades con todas las secretarias de la IMS para optimizar acciones, buscando optimizar acciones.
- c. Afirmar el sentimiento de amor al trabajo, donde este es el mejor arma para obtener un mejor nivel de vida de los individuos.
- d. Pasantía para jóvenes en las diferentes secciones de la IMS, para darles la oportunidad de obtener una experiencia comprobable aplicando los conocimientos adquiridos en los distintos centros educativos.
- e. Ingreso a la IMS por concursos públicos y abiertos, dando a quienes hayan cumplido pasantías bien calificadas en la IMS, los créditos necesarios para incentivar su ingreso.

- f. Dar al adulto mayor que reciba por concepto de jubilación u otro concepto, ingresos menores a un Salario Mínimo, la exoneración de contribuciones/tasas u otros tributos municipales. En los casos constatados de carencias habitacionales, dar los apoyos con personal y materiales para asegurar una vivienda digna a estos adultos.
- g. Rescatar el Hogar Asencio del abandono actual y crear un centro de rehabilitación de adicto a las drogas.
- h. Debido al aumento de personas en situación de calle, mantener el refugio en conjunto con las autoridades departamentales del MIDES, en forma permanente durante todo el año.

10. Economía de la IMS.

- a. Mantener una política constante de ahorro, buscando equilibrar las finanzas, como medio de poder reflejar estos ahorros en el mantenimiento de las tarifas, contribuciones y tasas, evitando aumentos basados en gastos innecesarios.
- b. Cuidar el tema de viáticos, evitando gastos injustificados.
- c. Realizar una auditoría de forma inmediata para conocer en los 3 primeros meses cual es la situación financiera de la comuna, así como todos los contratos y personal dependiente de ella, esto incluye, la situación laboral de toda la plantilla (personal con problemas de salud, de otro tipo).
- d. Los contratos por servicios serán por licitación abierta, haciendo los esfuerzos necesarios para evitar la acumulación de licitaciones en pocas manos.
- e. La contratación de personal será por concurso abierto y se realizaran los estudios necesarios para crear un estatuto de funcionario que permita, por medio de méritos y permanencia, los ascensos dentro de la función pública departamental, fomentando con esto la productividad de los funcionarios y la responsabilidad de estos como tales.

El candidato a Intendente de Cabildo Abierto

Cnel.

MARTIN SANDE.